



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-791-61-05086-2015-80013-01

ACTA n.º 419

Neiva, cinco (5) de mayo de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JAIRO HERNANDO MARTÍNEZ GARZÓN, contra la sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tarqui, Huila, el 23 de abril de 2019, mediante la cual lo condenó como responsable del delito de inasistencia alimentaria.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad con una
una
aclaración parcial de voto.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO
(Aclaración parcial de voto)

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria

Decisión proferida de forma virtual